REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2023
Interrogatorio de parte Nº 11001400300220220085800

En atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante, quien solicito adicionar el auto de fecha 10 de febrero de 2023, el despacho, dispone, adicionar el auto en mención en los siguientes términos

"TERCERO: CÍTESE *al señor MAURICIO ÁLVAREZ VILLA, a fin de que absuelva el interrogatorio en forma oral en los términos del art. 202 y 203 del C.G.P., quien deberá exhibir la documentación solicitada en el escrito de demanda (Art186 ib.)"*

Notifíquese este auto junto con el de data 10 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **12** hoy **10 de abril de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario